

*DE LA TORRE SANCHEZ PADRON
INDUSTRIAS S.A.*

***INFORME
COMISARIO
PERIODO: 2014***

*OSWALDO GARCIA PINOS
COMISARIO*

Quito, 30 marzo del 2015

Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA TORRE SANCHEZ PADRON INDUSTRIAS S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

En mi calidad de Comisario de la COMPAÑÍA DE LA TORRE SANCHEZ PADRON INDUSTRIAS S.A., me es grato exponer a ustedes el informe de Comisario Revisor por el período fiscal comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2014, de acuerdo a lo, dispuesto en la Ley de Compañías y la resolución No. 92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías.

Dando cumplimiento con el artículo 279 de la Ley de Compañías y la nominación como Comisario principal que me hiciera la Junta General de Accionistas y sin encontrarme dentro de alguno de los numerales que señala el artículo 275 del mismo cuerpo legal para efectuar actividades como Comisario; rindo a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración Financiera con relación a la marcha de la compañía por el período terminado al 31 de diciembre de 2014.

Responsabilidad de la administración de la Compañía por los Estados Financieros.

La Administración de la Compañía es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, así como por el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes que permitan presentar estados financieros razonables y libres de errores materiales debido a fraude o error.

Responsabilidad del Comisario Principal.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basado en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

La revisión fue efectuada, en base a pruebas selectivas de la evidencia que soportan las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también la evaluación de las Normas Internacionales de Información Financiera utilizadas, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general.

He obtenido por parte de los Administradores toda la información, documentación y registros sobre las operaciones que juzgué necesarios para analizar y emitir mi opinión; de igual manera he revisado el Estado de Situación Financiera de la COMPAÑÍA DE LA TORRE SANCHEZ PADRON INDUSTRIAS S.A. , al 31 de diciembre de 2014 y su correspondiente Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, por el año terminado en esta fecha; así como los libros sociales de la compañía y, entre ellos, las actas de Junta de Accionistas; documentos que son responsabilidad de la administración de la Compañía.

La revisión fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera. Estas Normas requieren que una revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de importancia. Esta revisión incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones importantes hechas por la Gerencia, así como una evaluación de la presentación general de estos estados. Considero que la revisión provee una base razonable para mi opinión.

Los estados financieros presentan la situación económica de la Empresa al 31 de diciembre del 2014, los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFS.

El cumplimiento por parte de la Compañía de las mencionadas obligaciones, así como los criterios de aplicación de estas normas son de responsabilidad de su Administración.

**DE LA TORRE SANCHEZ PADRON INDUSTRIAS S.A.
INFORME DE COMISARIO
ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE 2014**

La contabilidad es procesada en un sistema contable y cuenta con la documentación de ingresos y egresos con respaldados físicos en archivos de la compañía.

DE LA TORRE SANCHEZ PADRON INDUSTRIAS S. A., se encuentra constituida mediante escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito el 17° de Abril del 2.012, aprobada mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.12.002873 de la Superintendencia de Compañías de 11 de Junio de 2.012 e inscrita en e Registro Mercantil del Cantón Quito con el Número 1968 del Tomo 143 el 21 de Junio de 2.012.

El objeto social de la empresa es: La importación, exportación, comercialización, comercialización y venta de toda clase de equipos de bombeo, tanto para líquidos livianos como pesados, con sus accesorios y repuestos como tubería, uniones, bridas, etc. El tiempo de duración de la compañía es cincuenta (50) años; inicia sus actividades económicas bajo el Registro Único de Contribuyentes No. 1792380782001 y el Expediente 147783. El domicilio principal es: Avenida De los Shyris N11-54 y Portugal Edificio Tamayo Charpantier, Piso 5, Oficina 501. Teléfonos: 02-5135-186 y 09-88325-487

El 15 de Octubre del 2.014 la Superintendencia de Compañías, mediante resolución SCV-IRQ-DRASD-SD-14-3576 declara a la Empresa en Liquidación de Oficio, la misma que es inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito bajo el N° 4916 de 10 de Noviembre de 2.014.

La Compañía se encuentra constituida con un capital suscrito y pagado de \$800,00 USD, detallado de la siguiente manera:

CEDULA	NOMINA	VALOR	%
39636319	BOREAN DIANA ANTONELLA ROBERTA	640,00	80%
1801379833	SANCHEZ DE LA TORRE JAIME SANTIAGO	160,00	20%
	TOTAL \$	800,00	100%

SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL 2014

La administración de la COMPAÑÍA DE LA TORRE SANCHEZ PADRON INDUSTRIAS S.A., proporcionó los estados financieros cortados al 31 de diciembre de 2014

DE LA TORRE SANCHEZ PADRON INDUSTRIAS S.A.
INFORME DE COMISARIO
ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE 2014

presentados por el señor Contador de los cuales se pudo verificar y revisar los saldos correspondientes:

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

ACTIVOS	
ACTIVOS CORRIENTES	<u>119.032,26</u>
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	119.032,26
ACTIVO NO CORRIENTE	<u>19.173,44</u>
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	<u>19.173,44</u>
TOTAL ACTIVOS	<u>138.205,70</u>
PASIVOS	
PASIVOS CORRIENTES	<u>131.099,82</u>
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	131.099,82
PASIVOS NO CORRIENTES	<u>1.375,00</u>
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	<u>1.375,00</u>
TOTAL PASIVOS	<u>132.474,82</u>
PATRIMONIO	
CAPITAL SUSCRITO O ASIGNADO	800,00
RESERVAS	102,56
RESULTADOS ACUMULADOS	923,01
UTILIDAD DEL EJERCICIO	<u>3.905,31</u>
TOTAL PATRIMONIO	<u>5.730,88</u>

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

INGRESO	
INGRESO POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	392.076.73
OTROS INGRESOS	519.35
TOTAL INGRESOS	392.596,08
<hr/>	
COSTOS Y GASTOS	349.324.92
TOTAL GASTOS	349.324,92
<hr/>	
UTILIDAD CONTABLE DEL PERIODO 2014	43.271.16
15% PARTICIPACION DE TRABAJADORES	(6.490.67)
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	(32.875.18)
RESULTADOS DEL EJERCICIO	3.905.31

El resultado obtenido durante este ejercicio económico 2014, presenta una utilidad Neta de USD \$ 3.905.31

ANÁLISIS FINANCIERO

ÍNDICES DE LIQUIDEZ

Los activos corrientes viene dado por la habilidad en que la compañía puede hacer frente a sus obligaciones corrientes, el cual especifica que cuanto más alto sea, el coeficiente, la empresa tendrá mayores posibilidades de efectuar sus pagos a corto plazo.

Activo Corriente	119.032,26	
-----	-----	0,91
Pasivo Corriente	131.099,82	

Permite medir la capacidad que muestra una empresa para hacer frente a sus vencimientos de corto plazo. La razón al 31 de diciembre del 2014 indica que el Activo Corriente sobre Pasivo Corriente es de 0,91 a 1,00, es decir, que por cada USD 1,00 que debe la compañía existe USD 0,91 para pagar a los acreedores. Es un índice que consideramos bajo ya que lo ideal es más de 2.

CAPITAL DE TRABAJO

Este índice financiero muestra con que capital puede contar la empresa para actividades de reinversión.

Activo Corriente – Pasivo Corriente	119.032,26 – 131.099,82	\$(-12067,56)
-------------------------------------	-------------------------	---------------

El estudio de esta relación, permite identificar que la Compañía no cuenta con un respaldo para atender los gastos corrientes de sus operaciones y pagar las obligaciones a corto plazo. Mientras más grande sea el margen, mayor será la garantía de que la Compañía pueda cumplir con sus obligaciones a corto plazo, la empresa tiene un capital de operación negativo.

ÍNDICE DE SOLIDEZ

Mide el endeudamiento de la Compañía y determina el nivel de autonomía financiera; si el índice es en aumento indica que la Empresa depende mucho de sus acreedores y que dispone de una limitada capacidad de endeudamiento, o lo que es lo mismo, se está descapitalizando y funcionando con una estructura financiera más arriesgada.

Pasivo Total	132.474,82	0,96 %
-----	-----	
Activo Total	138.205,70	

Este índice permite determinar el nivel de autonomía financiera; el contar con un índice bajo, traduce un elevado grado de independencia de la empresa frente a sus acreedores.

Esta razón, indica que la deuda mantenida por la Empresa con terceros

corresponde al 0,96 % de los activos totales, es decir que aunque este porcentaje es bajo, muestra que la Compañía no depende de sus (accionistas) y que dispone de cierta capacidad de endeudamiento.

Opinión sobre cumplimiento

En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la COMPAÑÍA DE LA TORRE SANCHEZ PADRON INDUSTRIAS S.A., al 31 de diciembre de 2014 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera.

Se pudo verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones emitidas por la Junta General de Accionistas y que sus libros sociales se encuentran adecuadamente manejados.

De acuerdo a la revisión efectuada y con base a los resultados, considero que la administración mantiene adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve un adecuado manejo financiero de los recursos.

Atentamente;


OSWALDO GARCIA PINOS
COMISARIO